

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.099

Viernes 14 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2621523

#### EXTRACTO

Susana Belmonte Aguirre, Notario Público, Titular 11ª. Notaría Santiago, con oficio calle Rosario Norte 555 local 201, Las Condes, certifica: por escritura pública de fecha 07 de marzo de 2025 ante mí, INVERSIONES STRAUSS SpA, R.U.T. N°76.699.352-4 y LAZO GESTIÓN INTEGRAL LIMITADA, R.U.T. N°76.186.729-6 constituyeron sociedad por acciones cuyas estipulaciones principales son las siguientes: Nombre: COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES SpA” pudiendo actuar válidamente para todos los efectos ante terceros, incluso ante bancos e instituciones financieras con el nombre de fantasía “INDNOVA SpA” y/o “INDNOVA”. Objeto: A) La compra, venta, arriendo, distribución, importación, importación y exportación; y, en general la comercialización al por mayor o al detalle de toda clase de bienes muebles, en especial materiales de construcción, artículos de ferretería, maquinarias, equipos, artículos para el hogar, productos químicos, etc.; B) la compra, venta sea al mayor o al detalle, arriendo, comercialización, importación de repuestos, partes y piezas para maquinarias, vehículos, equipos electrónicos y de telecomunicaciones; C) servicios de mantenimiento y de reparación de todo tipo de maquinarias y vehículos; D) arrendamiento de maquinarias, sean industriales o no; E) Instalación de maquinarias y equipos industriales; F) venta al por mayor y al detalle de maquinaria metalúrgica; y, G) En general, cualquier otro acto o negocio que tienda directa o indirectamente al cumplimiento del objeto social, y cualquier otro objeto que los accionistas acuerden. DURACIÓN. La duración de la sociedad será indefinida. Capital: \$5.000.000, dividido en 1.000 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado por los accionistas constituyentes de conformidad a lo prescrito en escritura extractada. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 11 de marzo de 2025.

CVE 2621523

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)